28955 *CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de julio de 1993, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Generalidad de Cataluña, de 27 de julio de 1993, de declaración de bien de interés cultural, con la categoría de monumento, de la Casa Puig y Cadafalch, en Argentona.*
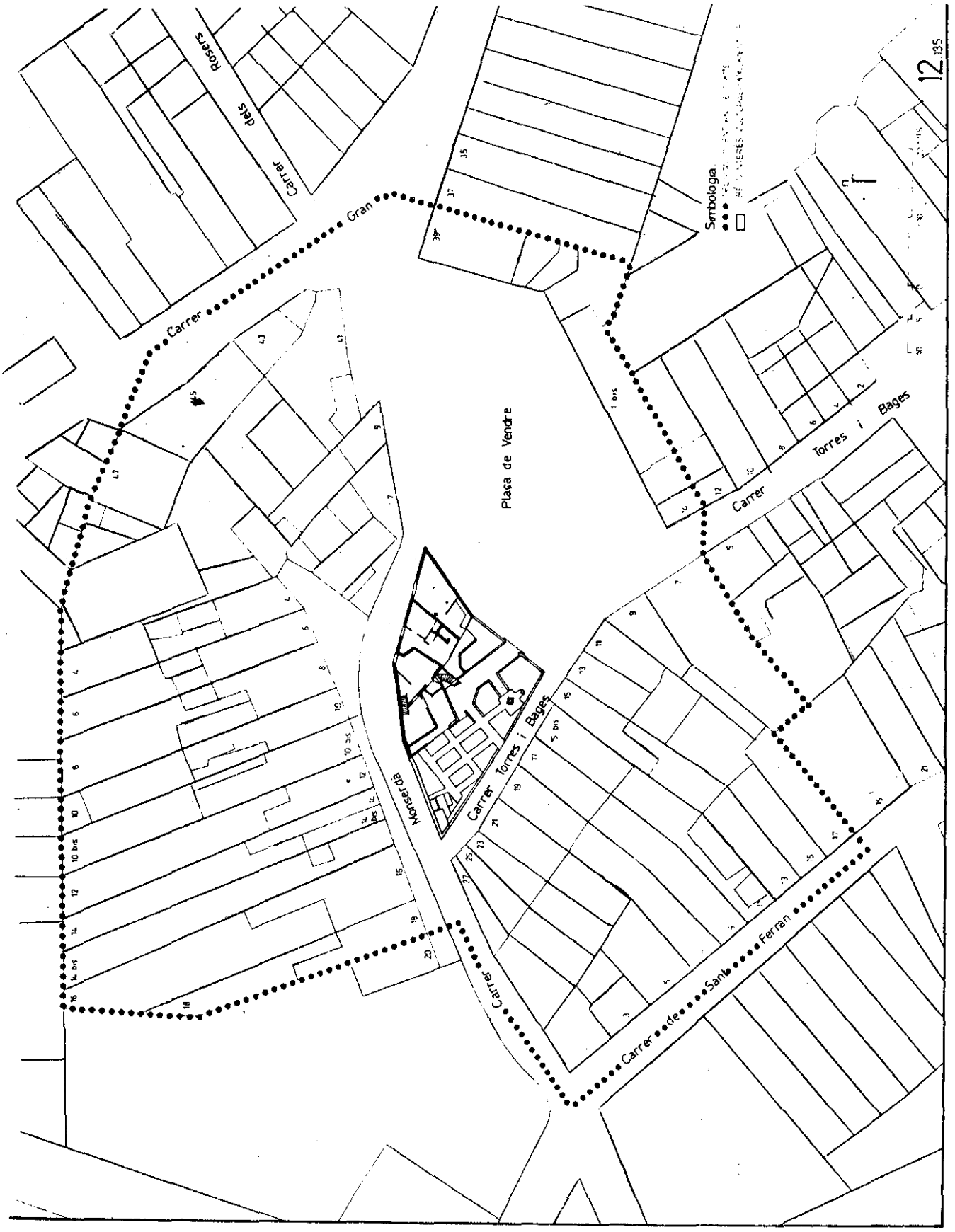
Advertida omisión en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 de septiembre de 1993, relativa a la publicación del plano de delimitación del entorno afectado, a continuación se procede a su oportuna rectificación.